

RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LOS VICERRECTORES EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010

Durante la sesión nos hemos reunido tres representantes de la asamblea (Beatriz Roca, Alejandro Cámara y Gabriel Piedrafita) con el Vicerrector de Política Académica y Profesorado, Carlos Andradás y la Vicerrectora de Investigación y Política Científica, Carmen Acebal, en presencia del Presidente del Comité de Empresa del PDI de la UCM, Jesús Escribano y de Miguel Ángel Casermeiro como representante del Comité de Empresa y miembro del sindicato CSIF.

La reunión ha tenido una duración aproximada de 1h. Primeramente se han expuesto los principales puntos del manifiesto y se les ha hecho entrega a los vicerrectores de una copia escrita de dicho manifiesto así como la correspondiente hoja de firmas de adhesión. Posteriormente ha tomado la palabra el Vicerrector Carlos Andradás, que ha expresado las siguientes ideas:

- Desde rectorado valoran mucho la labor del Personal Investigador en Formación, que somos un colectivo importante para la universidad aunque económicamente muy maltratado. Reconocen que no estamos recogidos en ningún Convenio Colectivo y que debiéramos estarlo. En 2008 se propuso la inclusión del PIF dentro de un Convenio Colectivo, pero todavía no se ha alcanzado un acuerdo al respecto.
- Nos ha explicado que la entrada en fase de contrato supone unas retenciones (IRPF y Cuota obrera) que conllevan lógicamente la reducción del salario neto, por lo que no es de sorprender que se cobre menos que en el periodo de beca.
- En cuanto a la decisión de aplicar la reducción del 5% al PIF, ha sido tomada de acuerdo con tres notas informativas que han recibido y que regulan la aplicación de lo dispuesto en RDL 8/2010:
 - o FPI: La nota informativa del MICINN <<http://becarioscontrael5porciento.files.wordpress.com/2010/11/nota-informativa-micinn.pdf>> deja a elección de los centros la aplicación de la reducción durante el año 2010.
 - o FPU: La nota informativa del Ministerio de Educación <<http://becarioscontrael5porciento.files.wordpress.com/2010/11/nota-informativa-ministerio-educacion.pdf>> obliga a los organismos de adscripción de las becas/ayudas a la reducción del salario de los FPU.
 - o CAM: La nota informativa de la Comunidad de Madrid advierte que está prevista una reducción salarial al Personal de Apoyo para el próximo año 2011.
 - o En el caso de las becas/contratos UCM se ha tomado la misma medida, ya que dependen enteramente de la propia UCM.

Disponiendo de esta información, han optado por recortar un 5% el salario de todo el PIF en periodo de contrato en prácticas, independientemente del tipo de programa, dado que la nota ministerial obliga a la reducción en los contratos FPU. De otra manera se establecerían diferencias innecesarias entre ellos, y entienden que la labor realizada dentro de los distintos programas es semejante

entre todos ellos y por tanto la “homogenización” de sus salarios es el criterio más adecuado.

Hemos argumentado que de igual manera, siguiendo un criterio homogenizador se podría haber optado por mantener el salario de todos en vez de reducirlo un 5%, asumiendo la UCM el pago al ministerio del importe correspondiente al recorte en los contratos FPU. Teniendo en cuenta que existen 144 contratados FPU en la UCM (dato facilitado por la Vicerrectora Carmen Acebal), el gasto para la universidad al asumir el coste del 5% de todos ellos sería tan sólo **9792€/mes**, algo que consideramos más que asumible por la UCM.

- Ambos vicerrectores han añadido que es bastante probable que otras universidades como la UAM comiencen a aplicar esta medida próximamente.

El Vicerrector Carlos Andradas ha comentado que el próximo jueves día 2 de diciembre se reúne la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Madrileñas (CRUMA). Le hemos insistido en que se trate de este grave problema durante la misma.

Los vicerrectores nos han asegurado que iban a transmitir al rector lo tratado durante la reunión, así como el contenido del manifiesto. Van a estudiar si es factible asumir el gasto de la reducción salarial en las FPU y nos han prometido que volveremos a reunirnos después de la conferencia del día 2 de diciembre.

Madrid, a 22 de noviembre de 2010

Beatriz Roca



Alejandro Cámara



Gabriel Piedrafita

